

**Consejo Nacional de Género
26 de febrero de 2016
Ministerio de Salud Pública**

Acta N° 1/16

Sistematización reunión

I. Presentes

Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres: Ana Olivera, Mariella Mazzotti

Ministerio de Defensa Nacional: Jorge Menéndez

Ministerio de Educación y Cultura: Edith Moraes

Ministerio de Industria, Energía y Minería: Guillermo Moncecchi

Ministerio del Interior: Charles Carreras

Ministerio de Relaciones Exteriores: Laura Dupuy

Ministerio de Salud Pública: Cristina Lustemberg

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Ana Santestevan

Ministerio de Turismo: Hyara Rodríguez

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Álvaro García

Banco de Previsión Social: Gabriel Lagomarsino

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: Marisa Lindner

Universidad de la República: Karina Batthyany

Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: Mariana González

Suprema Corte de Justicia: Maria del Carmen Díaz

Congreso de Intendentes: Gladys Scarponi (Intendencia de Maldonado)

Comisión Nacional de Seguimiento - Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía: Nita Samuniski (Mujer Ahora)

PIT-CNT: Milagro Pau

II. Objetivos de la jornada

Los objetivos establecidos para esta segunda instancia fueron:

1. *Presentación institucional de las acciones de género a desarrollar en 2016.*
2. *Presentación propuesta del Acto Central del 8 de marzo: Más Igualdad, Compromiso de Estado.*
3. *XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) que se llevará a cabo en Montevideo en octubre 2016.*
4. *Avances del proyecto Presupuesto con enfoque de Género.*

III. Hitos 2016 hacia la igualdad de género en Uruguay

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres se hizo especial hincapié en la relevancia de establecer compromisos ministeriales concretos, objetivos concretos y definir acciones específicas a ejecutar en 2016 en el marco de los distintos grupos de trabajo. Dichos objetivos serán ratificados como compromisos del Consejo Nacional de Género, por parte de las máximas autoridades de los ministerios sustantivos de la política de género en el acto central del 8 de marzo, bajo la consigna “Más Igualdad, Compromiso de Estado”. Esta consigna sustantiva da cuenta de la importancia de la construcción de una política pública de género con mirada interinstitucional permeable a la incorporación de propuestas por parte de la diversidad de actores de la sociedad civil.

Asimismo, se informó y se convocó a formar parte de la Comisión Organizadora de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) que Uruguay presidirá en octubre de este año. El objetivo de dicha Conferencia es discutir los principales puntos de desigualdad que persisten al tiempo que establecer estrategias para seguir avanzando a nivel regional.

Finalmente, se reforzó el compromiso en apoyar el trabajo de la Comisión Interdepartamental de Género en la medida que es sustantivo el trabajo territorial de las políticas de igualdad de género.

IV. Compromisos priorizados según ejes de trabajo

1. Derecho a una vida libre de violencia de género

Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLCVD): Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional del Menor (actualmente Instituto Nacional del Niño y el Adolescente Uruguayo), Poder Judicial, Administración Nacional de Educación Pública, Congreso de Intendentes y tres representantes de las organizaciones no gubernamentales de lucha contra la violencia doméstica.

Participan con carácter de invitados: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Banco de Previsión Social, el Ministerio Público y Fiscal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se incorporan en 2015: Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Compromisos 2016:

Ministerio del Interior: Extenderá a nivel nacional el Programa de Tobilleras e incorporará al sistema de respuesta 7 unidades especializadas en violencia de género con la infraestructura necesaria para abordar la temática. Prevé aumentar la cantidad de funcionarios policiales en la zona metropolitana y profundizar la formación en la temática de violencia doméstica y trata y tráfico de personas. Asimismo, continuará trabajando en la mejora de la información sobre violencia basada en género a través de la generación de nuevos indicadores.

Otro objetivo es la evaluación del impacto del uso de la tobillera, en el marco de un compromiso con la OPP; el fortalecimiento de la institucionalidad de género a la interna del ministerio a través de la disponibilidad de más recursos humanos y la promoción de mecanismos de género en diferentes unidades ejecutoras.

Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay: Incorporará a todos los temas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes la perspectiva de género y derechos y se fortalecerá la detección precoz, atención, protección y reparación de derechos para niños, niñas y adolescentes y el combate a la trata, abuso y explotación sexual a través de la creación de 18 cargos para especialistas vinculados a violencia basada en género y generaciones. Se llevará a cabo la apertura de nuevos servicios para dar respuesta a las situaciones de maltrato principalmente explotación y violencia sexual en los departamentos de Rivera, Paysandú, y Maldonado.

Asimismo, un eje prioritario para la institución es el vinculado al sistema de cuidados por lo tanto se crearán más de 165 centros de atención a la primera infancia en

la modalidad de CAIF. A partir de este año se incorporará al Eje 6 del CNG: “Derecho a los cuidados y a la protección social”.

Ministerio de Defensa: Llevará a cabo la apertura de una sala de apoyo a la lactancia materna y continuará con la implementación del Protocolo de actuación para casos de acoso sexual laboral y violencia doméstica al igual que con el proceso iniciado de formación en violencia de género a la interna de la institución y a las personas que viajan al exterior en misiones de paz.

Ministerio de Turismo: Continuará implementando el protocolo de procedimientos de actuación por casos de acoso sexual laboral.

Inmujeres: Fortalecerá los servicios de atención y líneas de trabajo de promoción y prevención de la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual y comercial. En 2016 Inmujeres trabajará, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la generación de acciones de promoción y sensibilidad a la ciudadanía particularmente en zonas de frontera; y continuará con el proceso de elaboración de una ley integral de trata a través de la Mesa Interinstitucional de combate a la Trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Otro objetivo es la ejecución del Plan de Acción 2016-2019, presentado el pasado 25 de noviembre de 2015, en el cual se comprometen acciones de carácter interinstitucional e integrales. En el mes de marzo el Poder Ejecutivo presentará el proyecto de Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género, el cual implicará una meta específica orientada al reconocimiento del derecho a vivir una vida libre de violencia de género.

2. Derecho al acceso a educación y cultura sin estereotipos de género

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, DNPSC); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Defensa; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Administración Nacional de Educación Pública; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Ministerio de Turismo; Secretaría de Deporte; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; PIT-CNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Compromisos 2016:

Ministerio de Educación y Cultura: Desde este ministerio se hizo hincapié en los principales lineamientos el Eje el cual: promoverá el relacionamiento libre de discriminación y violencia basada en género y generaciones entre varones y mujeres y la construcción de nuevas masculinidades. Además, llevará a acciones que estimulen la participación cultural de las mujeres en áreas no tradicionales y buscará estimular el acceso continuidad y culminación de ciclos educativos. Por último, llevará a cabo procesos de formación de docentes en derechos, sexualidad y género.

En especial para el 2016 se profundizará en la incorporación de la perspectiva de género en todos los contenidos y en la propuesta educativa en general y se promoverá, a través de determinadas acciones, la construcción de nuevas masculinidades y se contribuirá al desarrollo de medidas que estimulen la participación cultural de las mujeres en áreas no tradicionales.

3. Derecho a una vida saludable

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Salud Pública: Sistema Nacional Integrado de Salud; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, INJU, UCC); Ministerio de Defensa; Secretaría de Deportes; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; PIT-CNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Compromisos 2016:

Ministerio de Salud Pública: Liderará junto con Inmujeres la primera reunión de 2016 el próximo 30 de marzo donde se convocará a las sectoriales para trabajar en el contenido de una guía con el objetivo de implementar una política de salud desde una perspectiva de equidad de género. Se trabajará con un claro enfoque de salud sexual y reproductiva, donde también estará involucrada la problemática de la mortalidad materna y del embarazo adolescente.

Asimismo, el ministerio trabajará en su planificación de forma articulada con las metas definidas de los Objetivos Sanitarios Nacionales hacia 2020. El eje de salud mental, prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y el fortalecimiento de las acciones vinculadas a la diversidad también serán ejes priorizados en 2016.

4. Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Industria, Energía y Minería (DINAPYME); Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, DINESIL); Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Turismo; Banco de Previsión Social; Instituto Nacional de Cooperativismo; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Instituto Nacional de Colonización; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Compromisos 2016:

Ministerio de Industria, Energía y Minería: Se incorporará a los grupos de trabajo 2 del CNG: “Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos de género” y al 5: “Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales”.

Asimismo, llevará un proceso de formación de capacidades institucionales para quienes están liderando en cada área los procesos de transversalización de los aspectos sociales y de género en el marco del convenio con FLACSO. Asimismo, llevará a cabo instancias de capacitación a mujeres emprendedoras para incorporar tecnología con el objetivo de mejorar su inserción productiva y autonomía económica. Además, en conjunto con UTE trabajará en la financiación de proyectos sobre energía renovable que involucre directamente a mujeres.

5. Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES, DINESIL, INJU, JOVENES EN RED); Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Turismo; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco de Previsión Social; Administración Nacional de Educación Pública; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; Oficina Nacional de Servicio Civil; PITCNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Compromisos 2016:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Desde este ministerio se profundizó en los lineamientos priorizados por el Eje, en el cual está definido continuar trabajando fuertemente con el empleo, especialmente el empleo juvenil a través del Programa “Yo estudio y trabajo”; en materia de negociación colectiva y en el fortalecimiento de la CTIOTE. Otro gran desafío es el trabajo en lo que respecta a la brecha salarial entre mujeres y varones y la continuidad con la línea de capacitación en acoso sexual junto con INEFOP. Asimismo, un lineamiento priorizado es el eje de trabajo doméstico y la profundización del efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres trabajadoras así como en la formalización del sector de actividad.

En términos más transversales en cuanto a las temáticas compartidas con otros ejes de trabajo se mencionó el tema de cuidados como una prioridad, el de normativa vinculada a la trata y tráfico y de combate a la violencia de género.

Eje Transversal - Presupuesto sensible al género

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Si bien son importantes los avances logrados en 2015 en cuanto a la visibilidad de los compromisos y los aportes que cada

organismo ha realizado para avanzar en la transversalidad de género, es necesario continuar avanzando y aprovechar las instancias de rendiciones de cuentas para aprender y capacitarse sobre el tema y para implantar cada vez más los proyectos que tienen que ver con la igualdad de género.

En cuanto a las acciones concretas, llevará adelante la implantación de un área con enfoque de género en el Observatorio de Políticas Públicas para darle seguimiento a los objetivos, a los indicadores y al presupuesto con enfoque de género lo que servirá para la reformulación de los mismos. Además se realizará una investigación que proveerá una mirada de largo plazo sobre las brechas de género y su impacto en el desarrollo hacia el Uruguay 2050.